



**Versión mayo/2024**

## ESTRUCTURA DEL CONJUNTO DE DATOS

**Nombre del conjunto de datos:** Encomiendas de Gestión

Se trata de un instrumento a través del cual las administraciones públicas pueden encomendar de forma temporal a otros órganos o entidades de derecho público, de la misma o distinta administración, la realización de actividades materiales o técnicas, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

La Administración Pública que encarga la actividad a realizar objeto de la encomienda, es el órgano **encomendante**. La entidad u órgano que recibe el encargo es el órgano **encomendado**.

La encomienda de gestión no puede tener por objeto prestaciones propias de los contratos del sector público, ni suponer para la entidad que encomienda la actividad que se trate, una cesión de su competencia. Están reguladas en el artículo 11 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Este conjunto de datos ofrece los datos de encomiendas de gestión incorporadas en el Registro de Convenios desde el año de 2017.

En el año 2019 no hubo encomiendas.

**Unidad responsable:** Oficina de la Secretaría de la Junta de Gobierno

**Frecuencia de actualización:** Mensual

**Estructura del fichero de datos:**

Número de columna	Nombre columna	Descripción	Valores esperados
1	Número de Encomienda de Gestión	Identificador de la encomienda en el Registro de Encomiendas	Número
2	Fecha de aprobación	Fecha en la que se suscribe la encomienda	Fecha



Número de columna	Nombre columna	Descripción	Valores esperados
3	Fecha de incorporación	Fecha en la que se inscribe la encomienda en el Registro	Fecha
4	Área de Gobierno, Distrito, Sector Público	Nombre del Área de Gobierno, Distrito u organismo del Sector Público competente por razón de materia.	Texto
5	Título/Objeto	Título y descripción de la encomienda	Texto
6	Inicio de vigencia	Fecha de inicio de la vigencia de la encomienda	Fecha
7	Fin de vigencia	Fecha de fin de la vigencia de la encomienda	Fecha
8	Encomendante	Nombre del Área de Gobierno, Distrito u organismo del Sector Público que encarga la actividad y suscribe la encomienda.	Texto
9	Encomendado	Nombre de la entidad u órgano que recibe el encargo realizado por el órgano encomendante y suscribe la encomienda	Texto
10	Obligaciones económicas Encomendante	Importe de la aportación económica del Ayuntamiento para la ejecución de la actividad encomendada	Número (moneda €)
11	Obligaciones económicas Encomendado	Importe de la aportación económica del órgano encomendado para la ejecución de la actividad encomendada	Número (moneda €)
12	Documento 1 (Documentación)	Se recogerá el documento de la encomienda	Archivo PDF
13	Documento 2 (Anexos)	Se recogerá el anexo de la encomienda, si lo hubiera	Archivo PDF